



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

ANEXO

Artículo 4°.- Adicional por Antigüedad.

	Años de Antigüedad	Unidades Retributivas
Hasta	2	506
Hasta	4	840
Hasta	6	1174
Hasta	8	1507
Hasta	10	1841
Hasta	12	2174
Hasta	14	2508
Hasta	16	2842
Hasta	18	3175
Hasta	20	3509
Hasta	22	3843
Hasta	24	4176
Hasta	26	4510
Hasta	28	4843
Hasta	30	5177
Hasta	32	5511
Hasta	34	5844
Hasta	36	6178
Hasta	38	6511
Hasta	40	6845
	más de 40	7012

El valor de la Unidad Retributiva corresponde al fijado por Resolución N° 40-SGCBA/12.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Anexo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.